



Factura: 001-001-000020251



20191701085P02248

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR

NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTON QUITO

EXTRACTO

Escritura N°:	20191701085P02248						
ACTO O CONTRATO:							
CONSTITUCIÓN DE SOCIEDADES EN LINEA							
FECHA DE OTORGAMIENTO:	27 DE NOVIEMBRE DEL 2019, (15:52)						
OTORGANTES							
OTORGADO POR							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que le representa
Natural	PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1710042100	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	POZO CRUZ VERONICA PATRICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1717192684	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	PROANO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1700872896	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	VELOZ LEON PABLO DAVID	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1715628150	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	LEON JIMENEZ INES ALICIA	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1707367387	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
Natural	CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO	POR SUS PROPIOS DERECHOS	CÉDULA	1708034382	ECUATORIANA	COMPARECIENTE	
A FAVOR DE							
Persona	Nombres/Razón social	Tipo Interviniente	Documento de Identidad	No. Identificación	Nacionalidad	Calidad	Persona que representa
UBICACIÓN							
Provincia		Cantón			Parroquia		
PICHINCHA		QUITO			CONOCOTO		
DESCRIPCIÓN DOCUMENTO:							
OBJETO/OBSERVACIONES:							
CUANTÍA DEL ACTO O CONTRATO:	1000.00						

NOTARIO(A) MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
 NOTARÍA OCTOGESIMA QUINTA DEL CANTÓN QUITO

MERCEDES
 AMANDA
 CONDOR
 SALAZAR

Firmado digitalmente
 por MERCEDES
 AMANDA CONDOR
 SALAZAR
 Fecha: 2019.11.27
 18:16:22 -05'00'



ESCRITURA PÚBLICA No. 20191701085P02248

Factura No.: 001-001-000020251

NOTARIA OCTAGESIMA QUINTA

**CONSTITUCIÓN DE LA COMPAÑÍA
SUEÑOS TRAVELS ADVENTURE SUEÑOSADVENTURE S.A.**

OTORGADA POR: PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO Y OTROS.

CAPITAL: USD 1000.0

CAPITAL AUTORIZADO : USD 2000.0

Di 2 Copias

En la ciudad de QUITO, provincia de PICHINCHA el día de hoy veinte y siete de Noviembre del dos mil diecinueve, ante mí, Magister MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR, NOTARIA OCTOGÉSIMA QUINTA del cantón QUITO, comparecen a constituir la compañía SUEÑOS TRAVELS ADVENTURE SUEÑOSADVENTURE S.A., el/la señor(a) PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil CASADO, con domicilio en la parroquia de CONOCOTO, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) POZO CRUZ VERONICA PATRICIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil DIVORCIADA, con domicilio en SANGOLQUÍ de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) PROAÑO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil VIUDA, con domicilio en SANGOLQUÍ, de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) VELOZ LEON PABLO DAVID, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en SANGOLQUÍ, de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) LEON JIMENEZ INES ALICIA, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en

SANGOLQUÍ de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos; el/la señor(a) CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO, de nacionalidad ECUATORIANA, estado civil SOLTERO, con domicilio en SANGOLQUÍ, de paso por esta ciudad de Quito, por sus propios y personales derechos. Los comparecientes son mayores de edad, hábiles según derecho para contratar y obligarse, a quienes de conocer doy fe; en virtud de que me han exhibido sus documentos de identificación que en fotocopia debidamente autenticada por mí se agregan; bien instruidos por mí el/la Notario(a), en el objeto y resultados de esta escritura, que a celebrarla proceden, libre y voluntariamente, de acuerdo a la minuta que me entregan, cuyo tenor es como sigue: **"SEÑOR(A) NOTARIO(A):** En el protocolo de escrituras públicas a su cargo, sírvase insertar una de constitución de compañía anónima, contenida en las siguientes cláusulas: **PRIMERA.- COMPARECIENTES.-** Intervienen en el otorgamiento de esta escritura:

Nombres y Apellidos o Razón Social	Nacionalidad	Estado Civil	Domicilio	Representante Nombre y Apellido, Según Corresponda
PABON ARAUJO FREDDY RIGOBERTO	ECUATORIANA	CASADO	CONOCOTO	
POZO CRUZ VERONICA PATRICIA	ECUATORIANA	DIVORCIADO	SANGOLQUÍ	
PROAÑO GUALUTUNIA MARÍA CLEMENCIA	ECUATORIANA	VIUDO	SANGOLQUÍ	
VELOZ LEON PABLO DAVID	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
LEON JIMENEZ INES ALICIA	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	
CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO	ECUATORIANA	SOLTERO	SANGOLQUÍ	

SEGUNDA.- DECLARACION DE VOLUNTAD.- Los comparecientes declaran que constituyen, como en efecto lo hacen, una compañía anónima, que se someterá a las disposiciones de la Ley de Compañías, del Código de Comercio, a los convenios de las partes y a las normas del Código Civil y leyes conexas. **TERCERA.- ESTATUTO DE LA COMPAÑÍA. Título Primero (I). Del nombre, domicilio, objeto y plazo. Artículo Primero (1º).- Nombre.-** El nombre

de la compañía que se constituye es SUEÑOS TRAVELS ADVENTURE SUEÑOSADVENTURE S.A.. **Artículo Segundo (2°).- Domicilio.-** El domicilio principal de la compañía es QUITO provincia PICHINCHA. Podrá establecer agencias, sucursales o establecimientos administrados por un factor, en uno o más lugares dentro del territorio nacional o en el exterior, sujetándose a las disposiciones legales correspondientes. **Artículo Tercero (3°).- Objeto Social.-** El objeto de la compañía consiste en: LA COMPAÑÍA TENDRÁ POR OBJETO DEDICARSE A LA ACTIVIDAD ACTIVIDAD DE OPERADORES TURÍSTICOS QUE SE ENCARGAN DE LA PLANIFICACIÓN Y ORGANIZACIÓN DE PAQUETES DE SERVICIOS DE VIAJES (TOURS) PARA SU VENTA A TRAVÉS DE AGENCIAS DE VIAJES O POR LOS PROPIOS OPERADORES TURÍSTICOS. ESOS VIAJES ORGANIZADOS (TOURS) PUEDEN INCLUIR LA TOTALIDAD O PARTE DE LAS SIGUIENTES CARACTERÍSTICAS: TRANSPORTE, ALOJAMIENTO, COMIDAS, VISITAS A MUSEOS, LUGARES HISTÓRICOS O CULTURALES, ESPECTÁCULOS TEATRALES, MUSICALES O DEPORTIVOS.. En el cumplimiento de su objeto, la compañía podrá celebrar todos los actos y contratos permitidos por la ley. **Artículo 4°.- Plazo.-** El plazo de duración de la compañía es de VEINTE años, contados desde la fecha de inscripción de esta escritura. **Título Segundo (II). Del Capital. Artículo Quinto (5°).- Capital y de las acciones.-** El Capital Suscrito es de UN MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en UN MIL acciones iguales, indivisibles, ordinarias y nominativas, de UN dólar(es) de los Estados Unidos de América de valor nominal cada una, numeradas consecutivamente del cero cero cero uno al UN MIL inclusive . El Capital Autorizado es de DOS MIL dólares de los Estados Unidos de América. **Título Tercero (III). Del gobierno y de la administración. Artículo Sexto (6°).- Norma general.-** El gobierno de la compañía corresponde a la junta general de accionistas, y su administración al Presidente y/o al Gerente General. La representación legal, judicial y extrajudicial les corresponderá al Gerente General y/o al Presidente en forma INDIVIDUAL. En

los casos de falta, ausencia temporal o definitiva, o impedimento para actuar del Gerente General, será reemplazado por el Presidente, y en caso de falta, ausencia o impedimento para actuar de este último, será reemplazado por el primero hasta que la Junta General nombre al titular. El plazo de duración de los indicados Administradores será de TRES años pudiendo ser reelegidos indefinidamente.

Artículo Séptimo (7°).- Convocatorias.- La convocatoria a junta general efectuará el Gerente General o el Presidente de la compañía, mediante aviso que se publicará en uno de los Diarios de mayor circulación en el domicilio principal de la compañía, conforme a la Ley, con ocho días de anticipación, por lo menos, respecto de aquél en el que se celebre la reunión. En tales ocho días no se contarán el de la convocatoria ni el de realización de la junta.

Artículo Octavo (8°).- De las clases de juntas, de las atribuciones de la Junta General, de la Junta General Universal, del quórum de instalación, del quórum especial de instalación, del quórum de decisión.- Se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías.

Artículo Noveno (9°).- El Presidente y el Gerente General ejercerán todas las atribuciones previstas para los administradores en la Ley de Compañías.

Título Cuarto (IV). De la fiscalización. Artículo Décimo (10°).- Comisarios.- La junta general designará cada año dos comisarios, uno principal y uno suplente, quienes tendrán derecho ilimitado de inspección y vigilancia sobre todas las operaciones sociales, sin dependencia de la administración y en interés de la compañía.

Título Quinto (V). De la disolución y liquidación. Artículo Décimo Primero (11°).- Norma general.- La compañía se disolverá y se liquidará conforme se establece en la Sección Décimo Segunda (XII) de la Ley de Compañías.

CUARTA.- CUADRO DE SUSCRIPCIÓN Y PAGO DEL CAPITAL SOCIAL.

Nombre de los accionistas suscritores	Número de Acciones	Capital suscrito	Capital pagado	Capital pagado numerario	Capital pagado especie	Capital por pagar
PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO	175	175	165.00	165.00	0.00	10.00

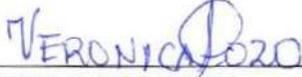
POZO CRUZ VERONICA PATRICIA	165	165	165.00	165.00	0.00	0.00
PROAÑO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA	165	165	165.00	165.00	0.00	0.00
VELOZ LEON PABLO DAVID	165	165	165.00	165.00	0.00	0.00
LEON JIMENEZ INES ALICIA	165	165	165.00	165.00	0.00	0.00
CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO	165	165	165.00	165.00	0.00	0.00
TOTALES	1000	1000	990.00	990.00	0.00	10.00

QUINTA.- NOMBRAMIENTO DE ADMINISTRADORES.- Para los períodos señalados en el artículo sexto (6°) del estatuto, se designan como Presidente de la compañía al (o a la) señor (o señora) CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO, y como Gerente General de la misma al (o a la) señor (o señora) PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO, respectivamente. **SEXTA.- DECLARACIÓN JURADA DE LICITUD Y ORIGEN DE FONDOS.-** Los comparecientes, DECLARAMOS BAJO JURAMENTO, que los fondos y valores que se utilizan para realizar las operaciones que dan lugar a la presente constitución de compañía provienen de actividades lícitas. **SÉPTIMA.- DECLARACIÓN JURADA DE CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS.-** Los comparecientes DECLARAMOS BAJO JURAMENTO que hemos cumplido con la obtención de los correspondientes permisos y licencias, así como de aquellos permisos de funcionamiento, licencias y autorizaciones que en un futuro soliciten otras instituciones y que sean necesarios para la operación y funcionamiento de la compañía. **DISPOSICION TRANSITORIA.-** Los contratantes bajo juramento declaran que pagarán el capital social en los montos indicados en el cuadro de suscripción y pago del capital social una vez constituida la compañía, y el saldo insoluto dentro del plazo fijado por la Ley de Compañías. Asimismo, los contratantes declaran bajo juramento que los datos contenidos en el presente instrumento son ciertos y veraces en apego a la Ley y a la Constitución. En todo lo no estipulado en este estatuto, se estará a lo dispuesto en la Ley de Compañías y demás leyes afines. En caso de controversia entre los accionistas, o entre accionistas y administradores de la compañía, las partes podrán someterse al procedimiento de

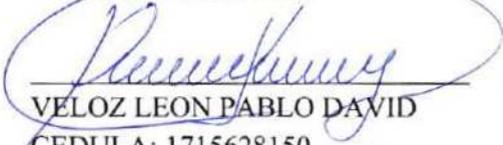
Mediación conforme lo establece la Ley de Arbitraje y Mediación, ante el Centro de Mediación de la Superintendencia de Compañías y Valores. Usted, Señor(a) Notario(a), se dignará añadir las correspondientes cláusulas de estilo." HASTA AQUÍ LA MINUTA, que queda elevada a escritura pública con todo su valor legal, conjuntamente con los documentos habilitantes y anexos; y que los comparecientes la aceptan en todas sus partes, la misma que ha sido obtenida del sistema informático de la Superintendencia de Compañías y Valores. Para la celebración de la presente escritura se observaron los preceptos y requisitos previstos en la Ley Notarial; y, leída que les fue a los comparecientes por mí el/la Notario(a), se ratifican y firman conmigo en unidad de acto, quedando incorporada en el protocolo de esta notaría, DE TODO CUANTO DOY FE.

Firma Socios:


PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO
CEDULA: 1710042100

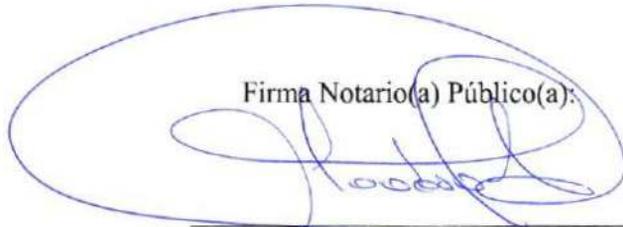

POZO CRUZ VERONICA PATRICIA
CEDULA: 1717192684


PROAÑO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA
CEDULA: 1700872896


VELOZ LEON PABLO DAVID
CEDULA: 1715628150


LEON JIMENEZ INES ALICIA
CEDULA: 1707367387


CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO
CEDULA: 1708034382

Firma Notario(a) Público(a):


MERCEDES
AMANDA
CONDOR
SALAZAR

Firmado digitalmente por
MERCEDES AMANDA CONDOR
SALAZAR
Fecha: 2019.11.27 18:17:02 -05'00'

ABOGADA MERCEDES AMANDA CONDOR SALAZAR
Identificacion: 0502934565

91



CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1710042100

Nombres del ciudadano: PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/AMAGUAÑA

Fecha de nacimiento: 16 DE AGOSTO DE 1974

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: BACHILLERATO

Profesión: COMERCIANTE

Estado Civil: CASADO

Cónyuge: ORDOÑEZ GUAMAN KATTY JANETH

Fecha de Matrimonio: 21 DE MARZO DE 2003

Nombres del padre: PABON CASTRO CARLOS RIGOBERTO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ARAUJO SANDOVAL MARJORI DE LAS MERCEDES

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 23 DE SEPTIEMBRE DE 2010

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Handwritten signature



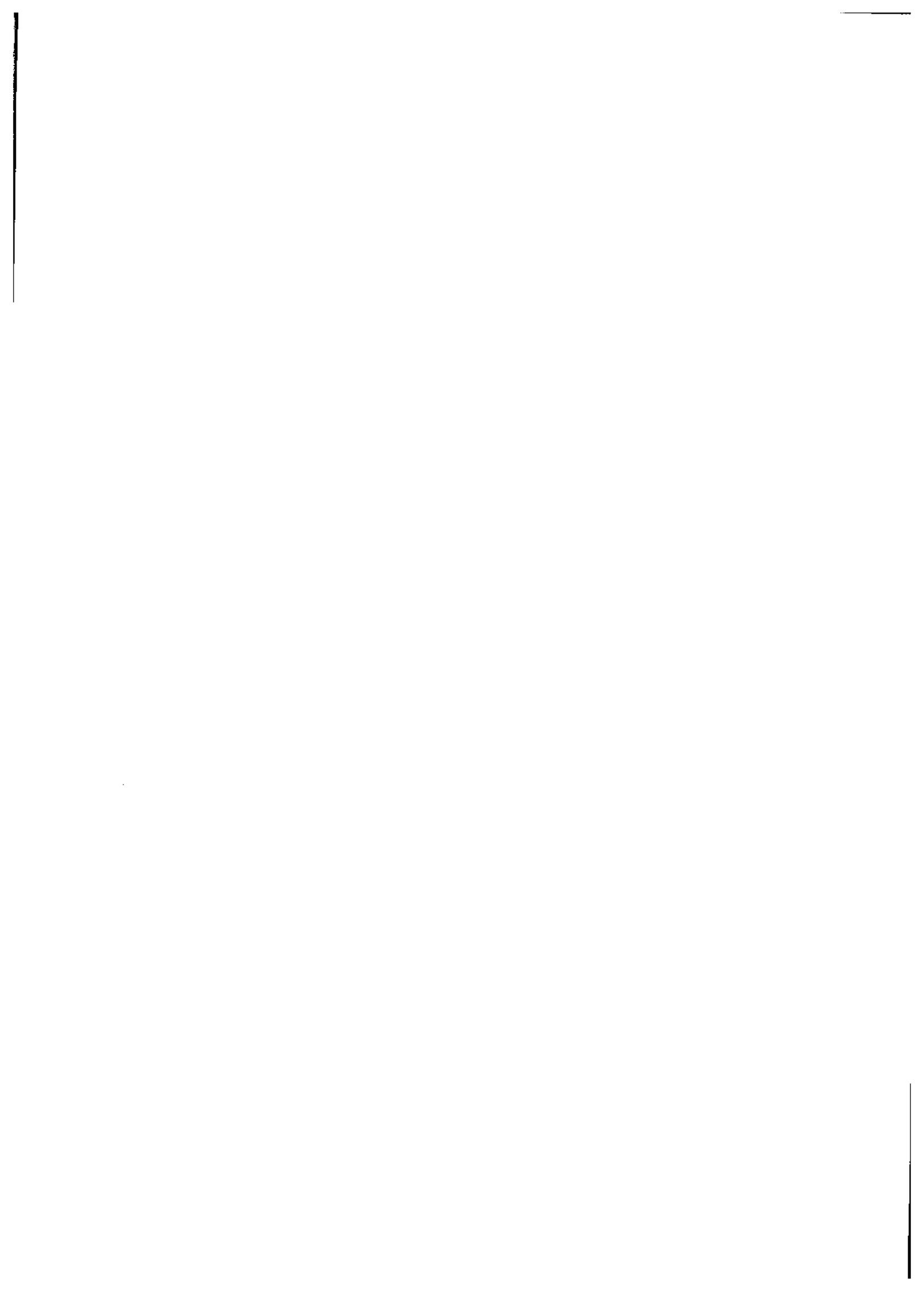
195-280-41621

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE CIUDADANIA
No. 171004210-0

APellidos y Nombres: PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO

Lugar de nacimiento: PICHINCHA QUITO AMAGUANA

Fecha de nacimiento: 1974-08-16

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: M

Estado Civil: Casado

KATY JANETH ORDOÑEZ GUAMAN




INSTRUCCIÓN BACHILLERATO PROFESIÓN COMERCIANTE E3333V1112

APellidos y Nombres del Padre: PABON CASTRO CARLOS RIGOBERTO

APellidos y Nombres de la Madre: ARAUJO SANDOVAL MARJORI DE LAS MERCEDES

Lugar y Fecha de Expedición: SALINAS 2010-09-23

Fecha de Expiración: 2020-09-23

Director General: [Signature]

Prima del Cedulaio: [Signature]




Facultado por la ley Notarial (Art. 14, 15, 16, 17 y 18) y 150 de la Ley Orgánica del Poder Judicial, el Notario autoriza a un ejemplar DOYFE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (n) exhibido (s) y devuélvame (n) al Notario en la fecha (s) y lugar (s) que se indica en la presente.

Quito, 27-NOV-2019

Msc. Mercedes Córdor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0057 M JULITA No. 0057 - 141 CERTIFICADO No. 1710042100 CEDULA No.

PABON ARAUJO FREDY RIGOBERTO
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: PICHINCHA

CANTON: QUITO

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: CONOCOTO

ZONA: 1

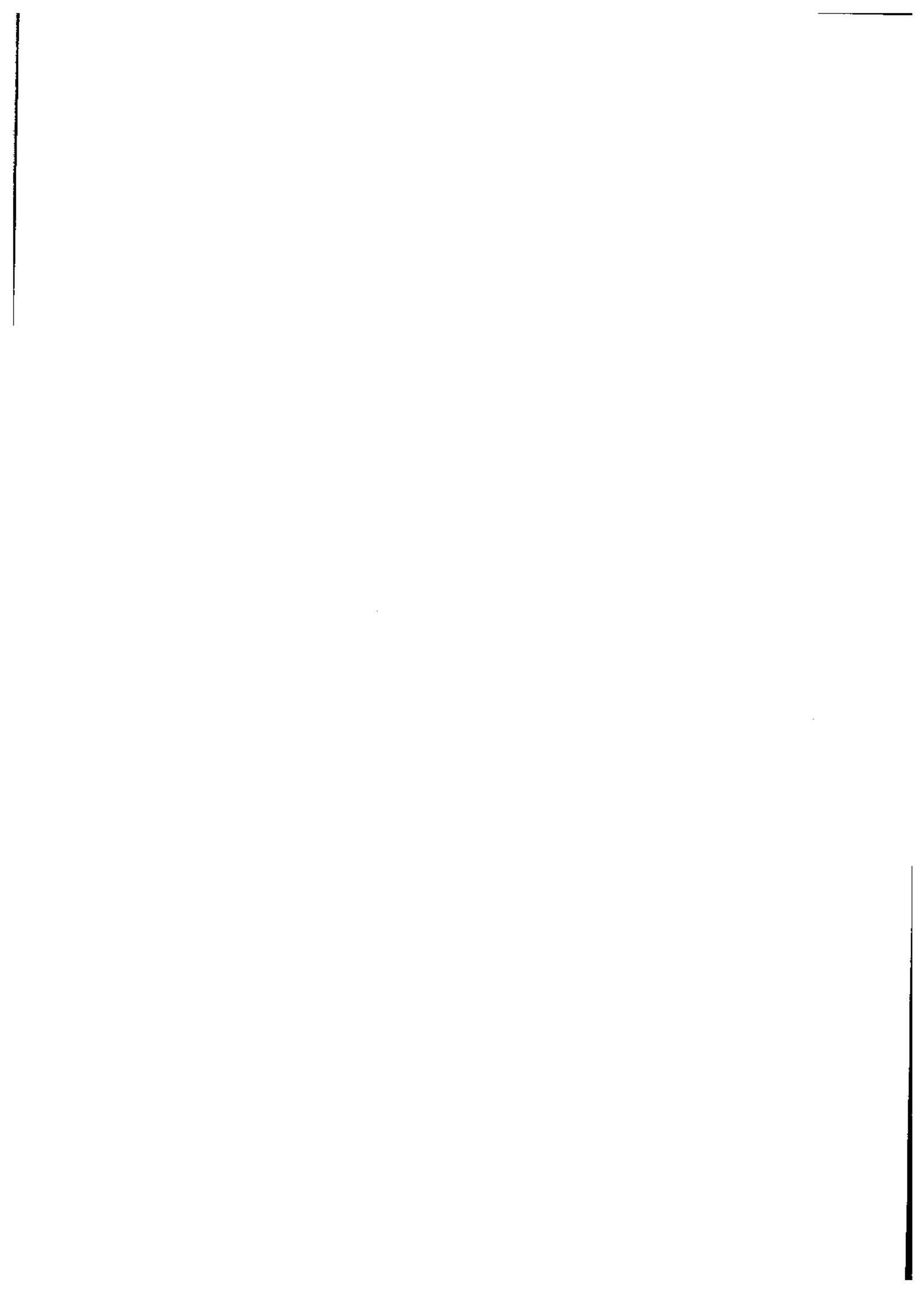



ELECCIONES SECCIONALES Y CIRCOS 2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019

[Signature]

PRESIDENTA/E DE LA JRV





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1717192684

Nombres del ciudadano: POZO CRUZ VERONICA PATRICIA

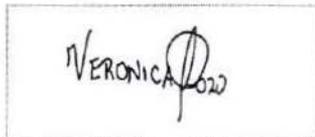


Condición del cedulao: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/SAN BLAS

Fecha de nacimiento: 8 DE AGOSTO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA



Sexo: MUJER

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: DIVORCIADO

VERONICA POZO

Cónyuge: No Registra

Nombres del padre: POZO MANUEL POLIVIO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: CRUZ MARIANA DE JESUS

Nacionalidad: ECUATORIANA



Fecha de expedición: 14 DE SEPTIEMBRE DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 195-280-41701

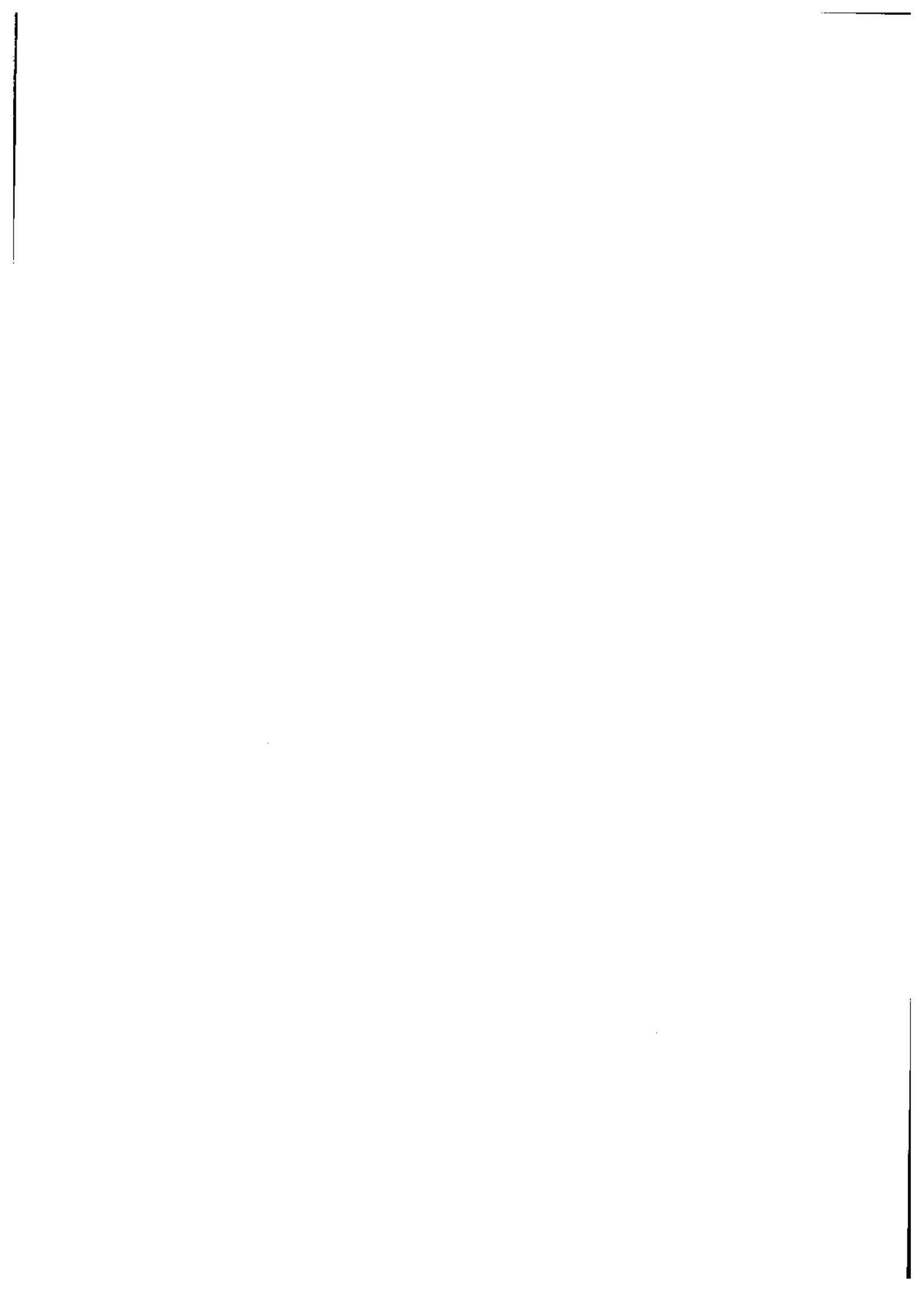
195-280-41701

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Nº 171719268-4

CECULA DE CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
POZO CRUZ VERONICA PATRICIA
LUGAR DE NACIMIENTO
PICHINCHA QUITO SAN BLAS
FECHA DE NACIMIENTO **1987-08-08**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **MUJER**
ESTADO CIVIL **DIVORCIADO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** Y2343M222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE **POZO MANUEL POLIVIO**

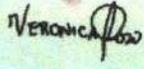
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE **CRUZ MARIANA DE JESUS**

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN **RUMIÑAHUI 2018-08-14**

FECHA DE EXPIRACIÓN **2028-08-14**

Veronica Pozo







Facultado por la ley Notarial (Art. 15 Num. 5) y guardando un ejemplar DUFE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y de allí - Notario en - foja (s)

Quito,

27 NOV 2019

Msc. Mercedes Cándor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0008 F IDENTIFICACIÓN 0008 - 139 CERTIFICADO Nº 1717192684 CEDULA Nº

POZO CRUZ VERONICA PATRICIA
APELLIDOS Y NOMBRES

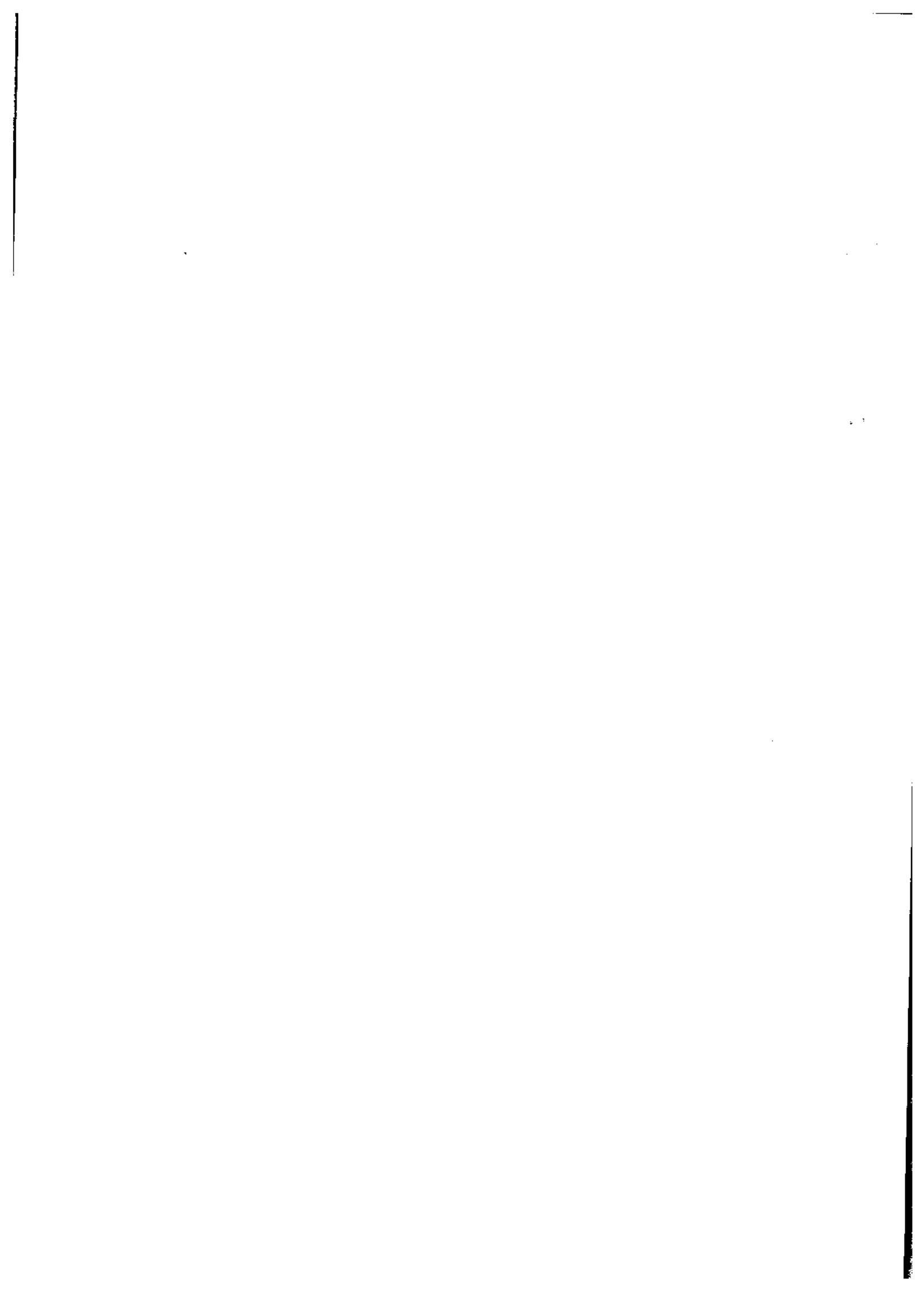
PROVINCIA **PICHINCHA**
CANTÓN: **RUMIÑAHUI**
CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SAN PEDRO DE TABOADA**
ZONA:




ELECCIONES
SECCIONALES Y CIRCOS
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGO
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

Cristo Piasso
PRESIDENTE DE LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1700872896

Nombres del ciudadano: PROAÑO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 23 DE FEBRERO DE 1937

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: BASICA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: VIUDO

Cónyuge: CALISPA CRUZ LUIS HUMBERTO

Nombres del padre: PROAÑO JUAN

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: GUALUTUNIA MAGDALENA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 22 DE AGOSTO DE 2018

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



Maria Clemencia Proaño

Maria Clemencia Proaño

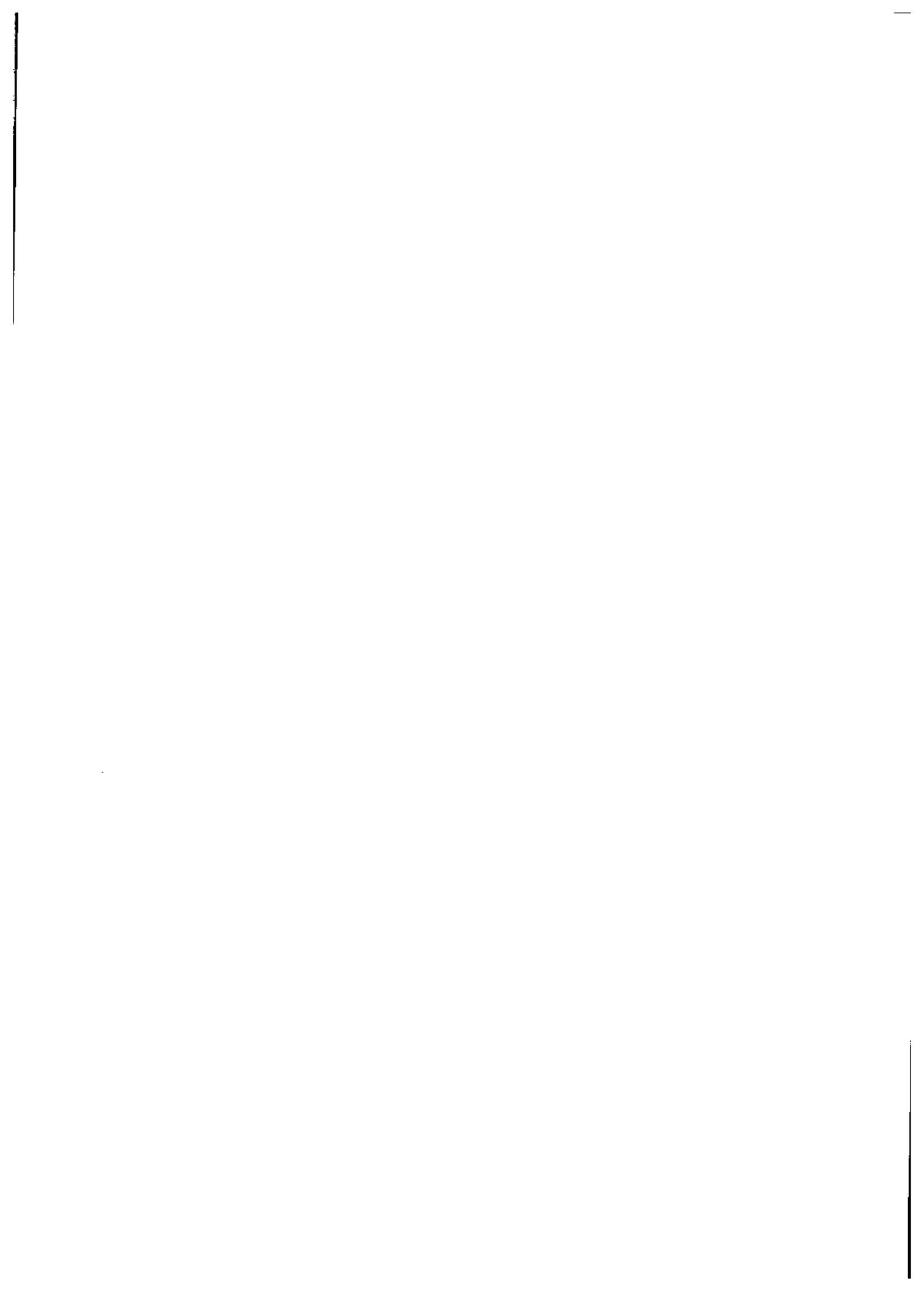


196-280-41668

Vicente Taiano G.

Ldo. Vicente Taiano G.
Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación
Documento firmado electrónicamente






REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL,
 IDENTIFICACIÓN Y CEDIACIÓN

N. 170087289-6

CÉPULA DE CIUDADANÍA
 APELLIDOS Y NOMBRES: PROANO GUALUTUNIA MARIA CLEMENCIA
 LUGAR DE NACIMIENTO: PICHINCHA QUITO
 GONZALEZ SUAREZ
 FECHA DE NACIMIENTO: 1937-02-23
 NACIONALIDAD: ECUATORIANA
 SEXO: MUJER
 ESTADO CIVIL: VIUDO
 LUIS HUMBERTO CALISPA CRUZ




INSTRUCCIÓN: BÁSICA
 PROFESIÓN / OCUPACIÓN: QUEHACER DOMESTICOS
 E43334422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: PROANO JUAN
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: GUALUTUNIA MAGDALENA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: RUMINAHUI 2018-08-22
 FECHA DE EXPIRACIÓN: 2028-08-22

DIRECTOR GENERAL: *[Signature]*
 FIRMA DEL CEDULADO: *[Signature]*



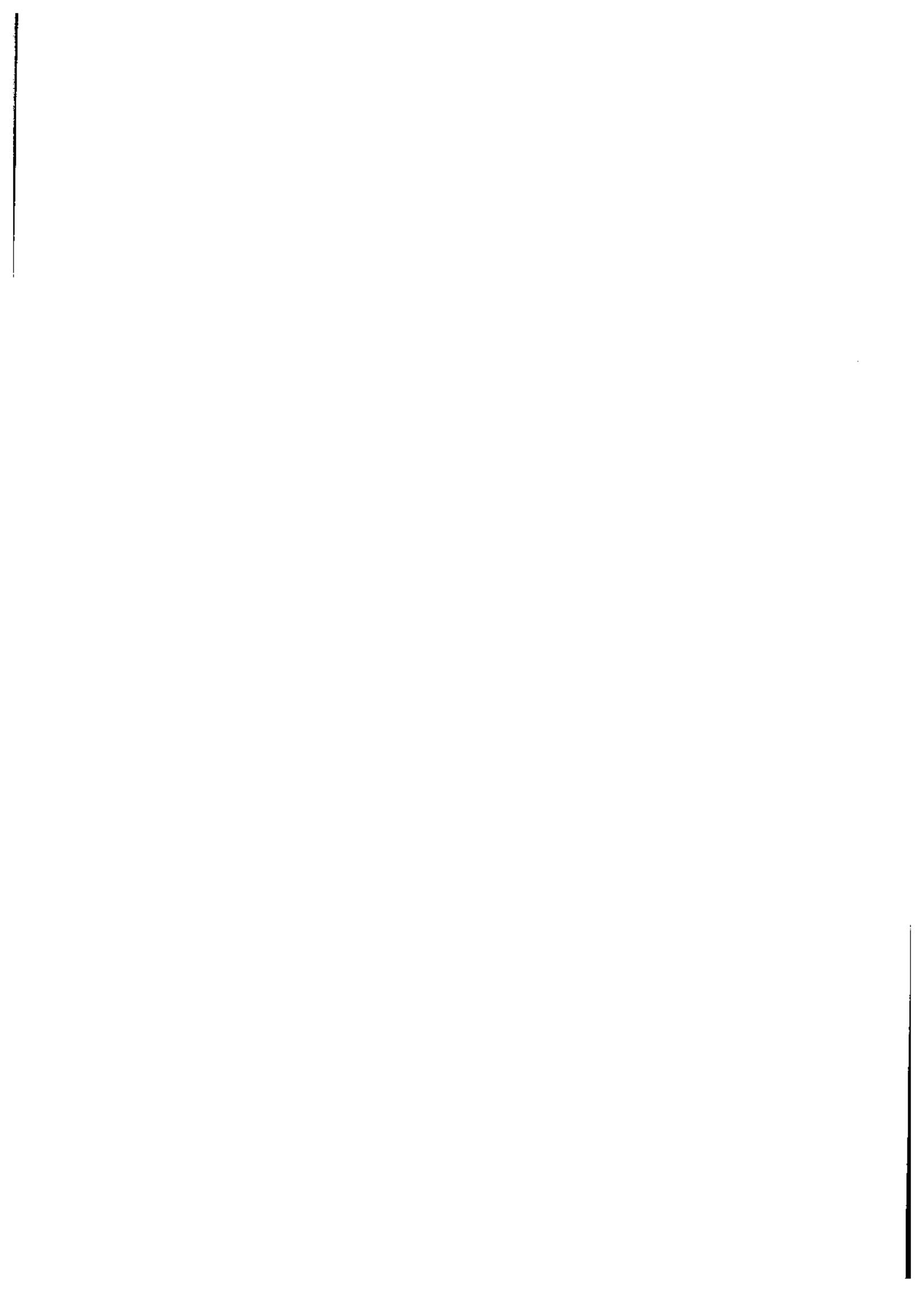

Facultado por la ley Notarial (Art.15 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al (los) funcionario (s) en foja (s)

Quito,

27 NOV 2019

Msc. Mercedes Cándor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1715628150

Nombres del ciudadano: VELOZ LEON PABLO DAVID



Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/RUMIÑAHUI/SANGOLQUI

Fecha de nacimiento: 16 DE MARZO DE 1987

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ESTUDIANTE

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: VELOZ PEDRO GONZALO

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: LEON INES ALICIA

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 1 DE ABRIL DE 2019

Condición de donante: SI DONANTE

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 194-280-41749



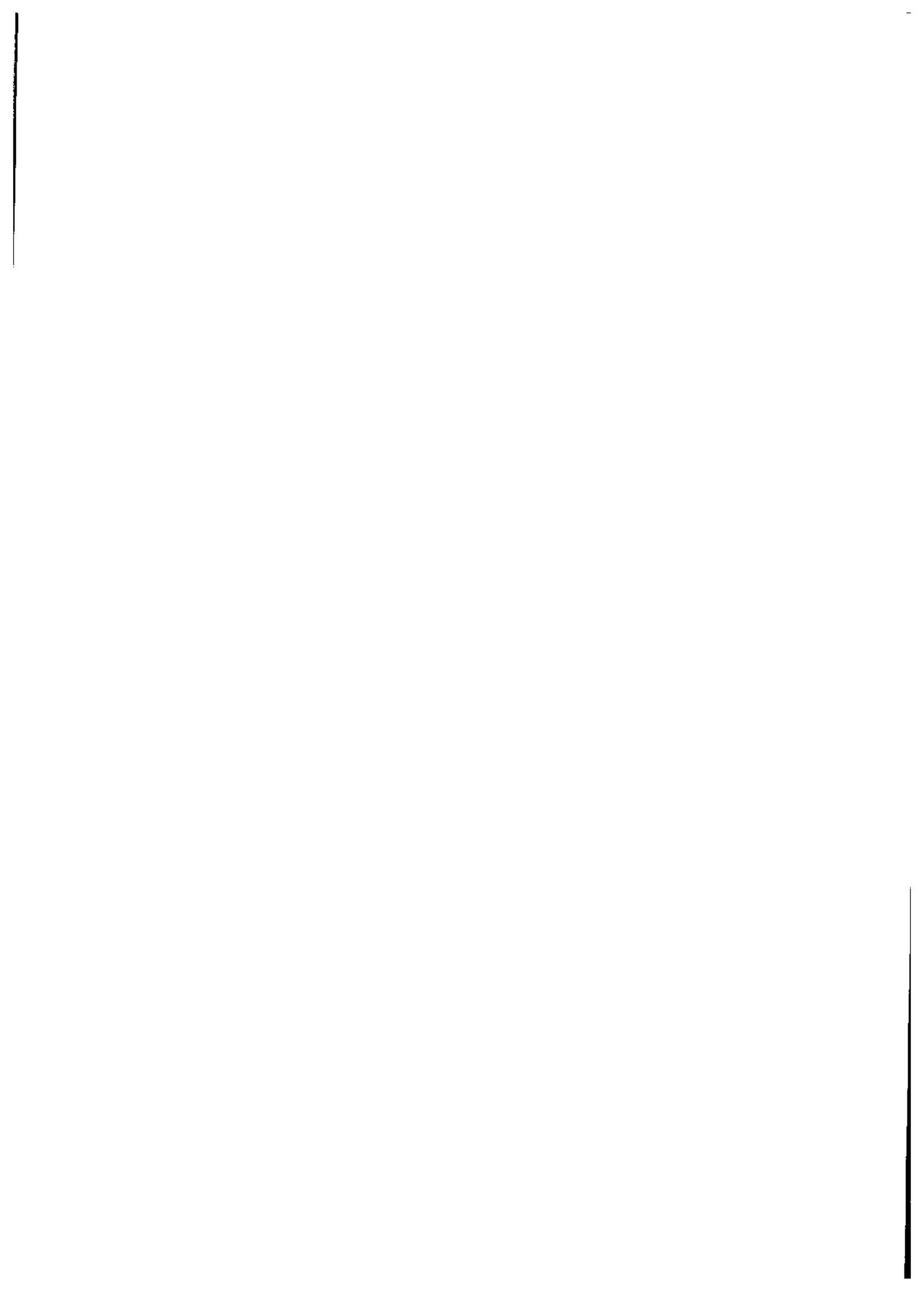
194-280-41749

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CEDULA DE N.º 171562815-0

CIUDADANIA
APELLIDOS Y NOMBRES
VELOZ LEON PABLO DAVID

PICHINCHA
RUMIÑAHUI
SANGOLQUI

LUGAR DE NACIMIENTO
FECHA DE NACIMIENTO 1987-03-16

NACIONALIDAD **ECUATORIANA**

SEXO **HOMBRE**

ESTADO CIVIL **SOLTERO**




INSTRUCCIÓN **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN **ESTUDIANTE** E4343A4422

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
VELOZ PEDRO GONZALO

APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
LEON IMES ALICIA

LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
RUMIÑAHUI
2019-04-01

FECHA DE EXPIRACIÓN
2025-04-01

[Signature] DIRECTOR GENERAL

[Signature] FIRMA DEL CEDULADO






Facultado por la ley Notarial (Art.18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOY FE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (n) igual (es) al (los) documento (s) que en original (los) me fue (ron) exhibido (s) y devuelvo (n) al (los) titular (es) en (n) foja (s)

Quito,

27 NOV 2019

Msc. Mercedes Córdor Salazar
NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

0084 M JUNTA N.º
0084 - 327 CERTIFICADO N.º
1715628150 CREDULA N.º

VELOZ LEON PABLO DAVID
APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**

CANTÓN: **RUMIÑAHUI**

CIRCUNSCRIPCIÓN:
PARROQUIA: **SANGOLQUI**

ZONA:

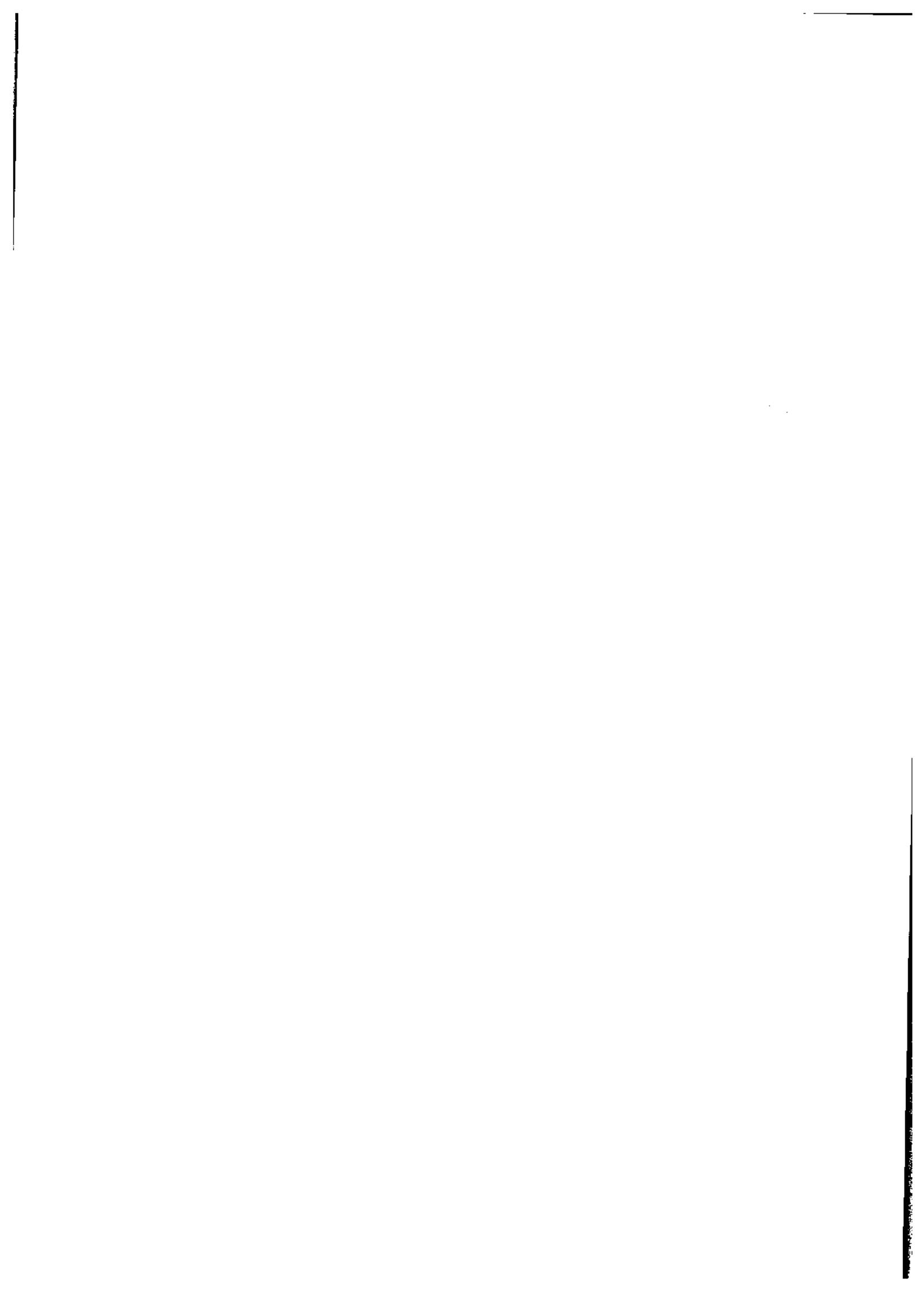



ELECCIONES
SECCIONALES Y VERGES
2019

CIUDADANA/O:
ESTE DOCUMENTO
ACREDITA QUE
USTED SUFRAGÓ
EN EL PROCESO
ELECTORAL 2019

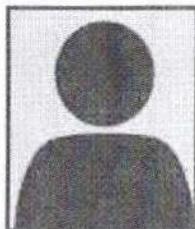
[Signature]

PRESIDENTE DE LA JRY





CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD



Número único de identificación: 1707367387

Nombres del ciudadano: LEON JIMENEZ INES ALICIA

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/COTOPAXI/PUJILI/PUJILI

Fecha de nacimiento: 26 DE ENERO DE 1962

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: MUJER

Instrucción: PRIMARIA

Profesión: QUEHACER. DOMESTICOS

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: PEDRO LEON

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: ROSA JIMENEZ

Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 30 DE JUNIO DE 2009

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO

N° de certificado: 193-280-41537



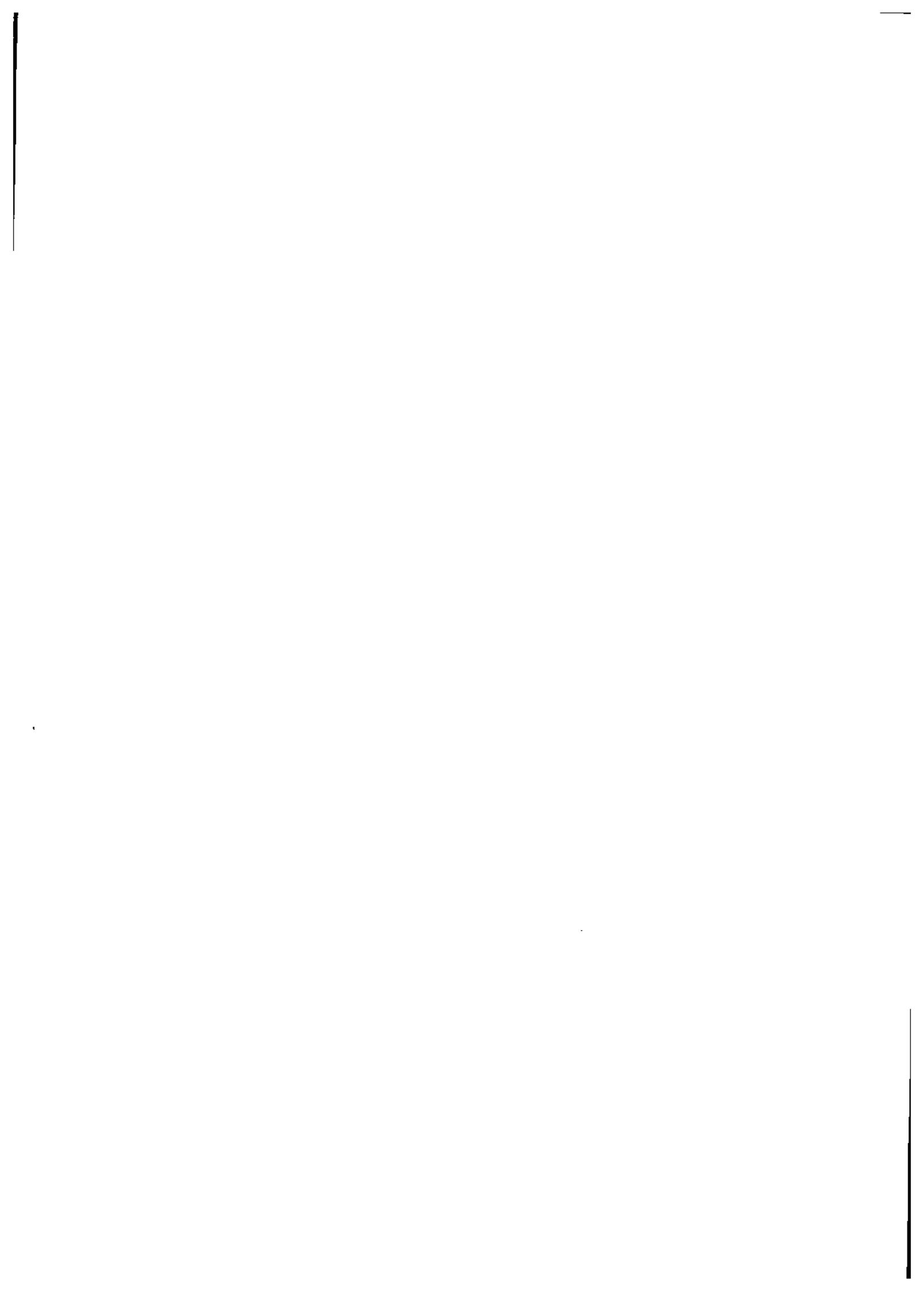
193-280-41537

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





CIUDADANIA 170736

LEON JIMENEZ INES ALICIA
 COTOPAXI/PUJILI/PUJILI
 26 ENERO 1962
 001-1 0024 00069 F
 COTOPAXI/ PUJILI
 PUJILI 1962




ECUATORIANA***** ECUATORIANA
 SOLTERO
 PRIMARIA QUEHACER. DOMESTICO
 PEDRO LEON
 ROSA JIMENEZ
 RUMINAHUI
 30/06/2021

REN 1519992




CERTIFICADO DE VOTACIÓN
 24 - MARZO - 2019

0042 F 0042 - 180 1707367387

LEON JIMENEZ INES ALICIA
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA PICHINCHA
 CANTON RUMIÑAHUI
 CIRCUNSCRIPCIÓN
 PARROQUIA SANGOLQUI
 ZONA




ELECCIONES
 SECCIONALES Y CPCCS
2019

CIUDADANA/O:
 ESTE DOCUMENTO
 ACREDITA QUE
 LISTED SUFRAGO
 EN EL PROCESO
 ELECTORAL 2019

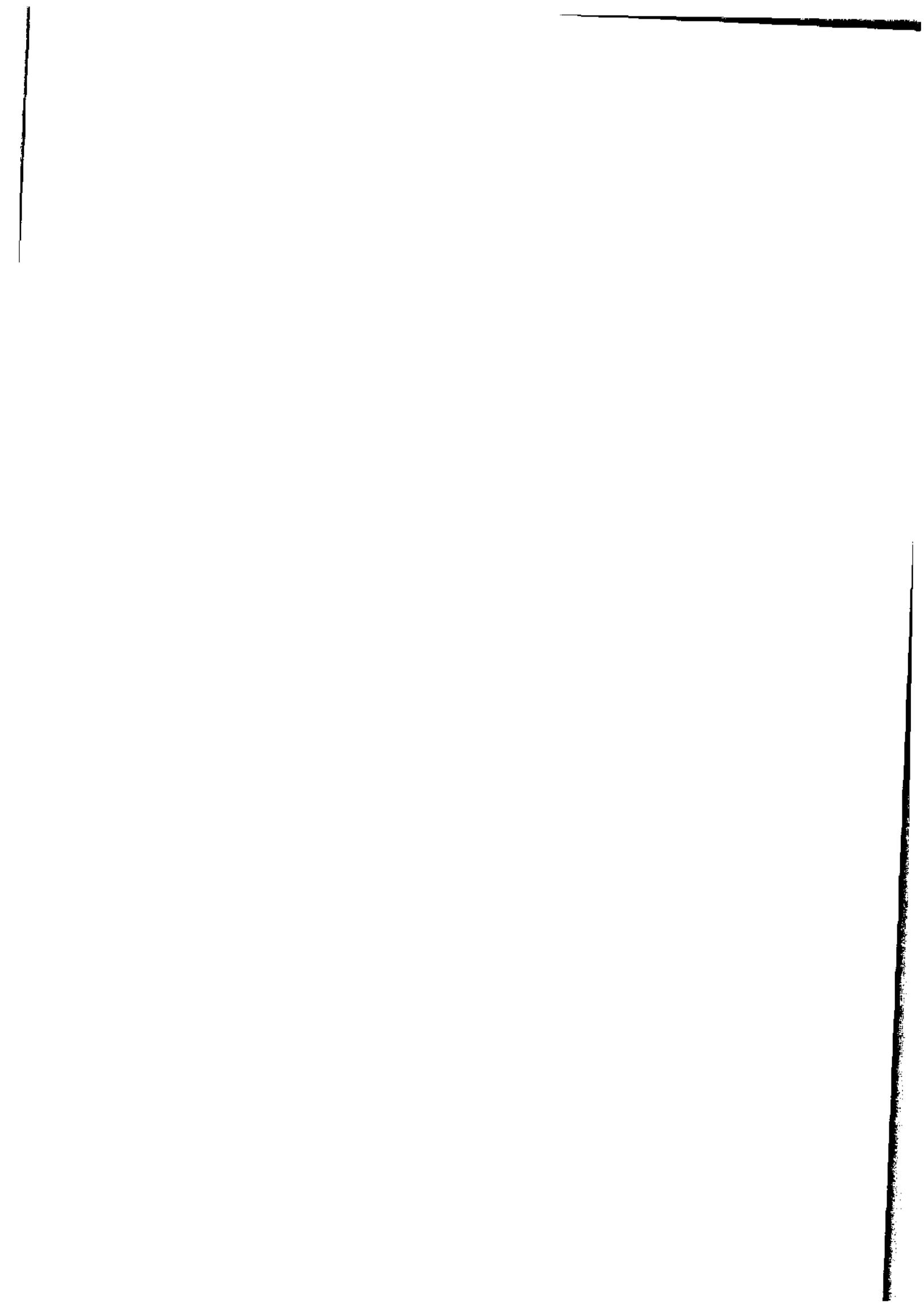
De Pangel
 PRESIDENTA/E DE LA JRV

Facultado por la ley Notarial (Art 18 Num. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DCY-PE que la (s) FOTOCOPIA (si) que antecede (i) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) en el folio (s) n.º _____ y el folio (s) n.º _____ en el expediente n.º _____

Quito, **27 NOV 2019**

Msc. Mercedes Condor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO







CERTIFICADO DIGITAL DE DATOS DE IDENTIDAD

Número único de identificación: 1708034382

Nombres del ciudadano: CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO

Condición del cedulado: CIUDADANO

Lugar de nacimiento: ECUADOR/PICHINCHA/QUITO/GONZALEZ
SUAREZ

Fecha de nacimiento: 29 DE OCTUBRE DE 1964

Nacionalidad: ECUATORIANA

Sexo: HOMBRE

Instrucción: SUPERIOR

Profesión: ARQUITECTO

Estado Civil: SOLTERO

Cónyuge: No Registra

Fecha de Matrimonio: No Registra

Nombres del padre: CALISPA LUIS

Nacionalidad: ECUATORIANA

Nombres de la madre: PROAÑO MARIA

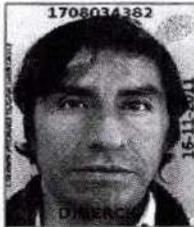
Nacionalidad: ECUATORIANA

Fecha de expedición: 16 DE NOVIEMBRE DE 2011

Condición de donante: SI DONANTE POR LEY

Información certificada a la fecha: 27 DE NOVIEMBRE DE 2019

Emisor: PATRICIA ALEXANDRA ARGUELLO LÓPEZ - PICHINCHA-QUITO-NT 85 - PICHINCHA - QUITO



N° de certificado: 198-280-41592



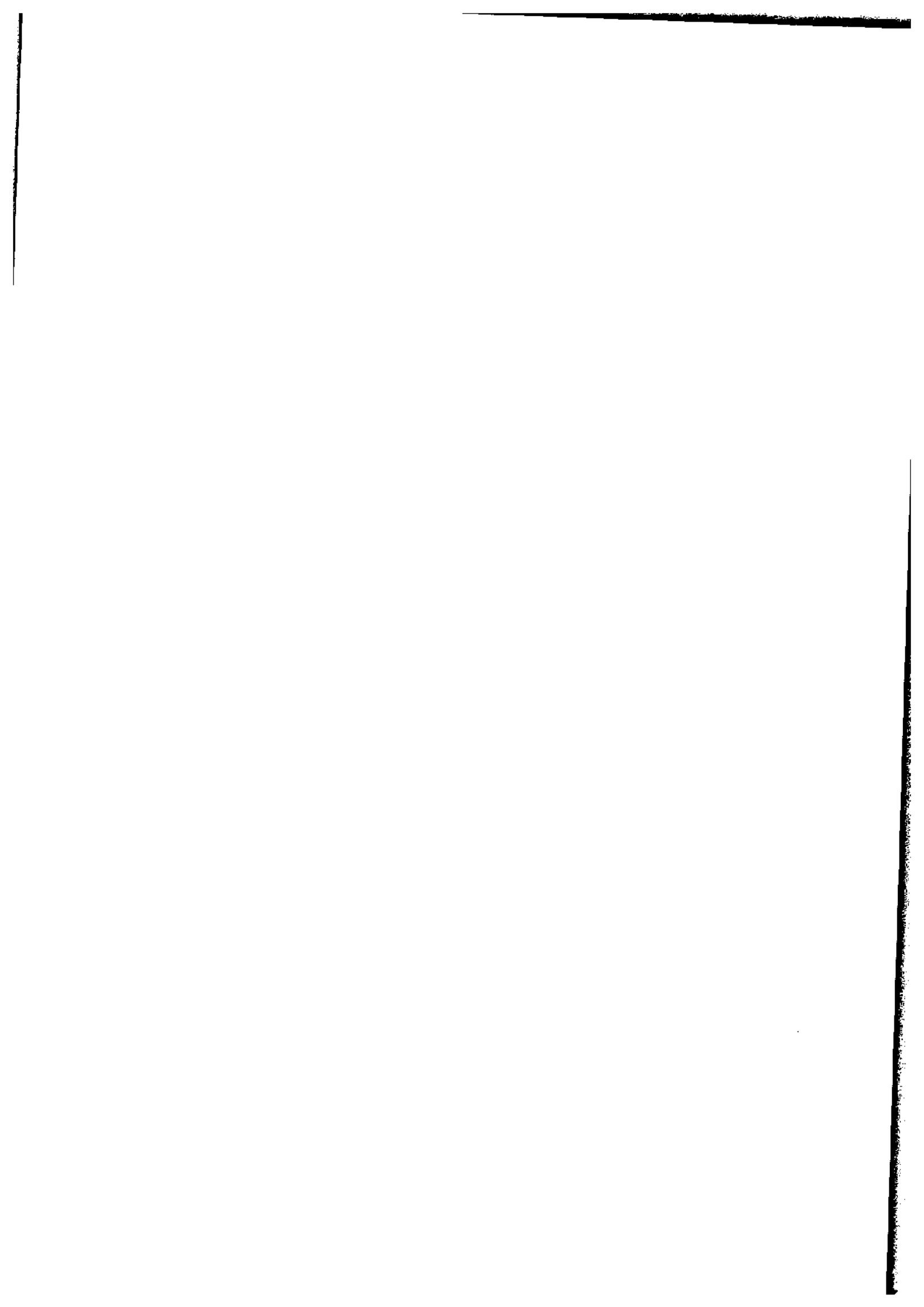
198-280-41592

Lcdo. Vicente Taiano G.

Director General del Registro Civil, Identificación y Cedulación

Documento firmado electrónicamente





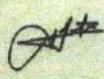

REPÚBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

Cédula de **CIUDADANÍA** No. **170803438-2**
 APELLIDOS Y NOMBRES: **CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **PICHINCHA QUITO GONZALEZ SUAREZ**
 FECHA DE NACIMIENTO: **1964-10-29**
 NACIONALIDAD: **ECUATORIANA**
 SEXO: **M**
 ESTADO CIVIL: **Soltero**




INSTRUCCIÓN: **SUPERIOR** PROFESIÓN / OCUPACIÓN: **ARQUITECTO** E3333V2222

APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE: **CALISPA LUIS**
 APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE: **PROAÑO MARIA**
 LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN: **RUMIÑAHUI 2011-11-16**
 FECHA DE EXPIRACIÓN: **2021-11-16**


DIRECTOR GENERAL FIRMA DEL CEDULADO

Facultado por la ley Notarial (Art.18 Rm. 5 lit. a) y guardando un ejemplar DOXFE que la (s) FOTOCOPIA (s) que antecede (n) es (son) igual (es) al (los) documento (s) que en original (es) me fue (ron) exhibido (s) y devuelto (s) al (los) notario (s) en foja (s)

Quito, **27 NOV 2019**

Msc. Mercedes Córdor Salazar
 NOTARIA OCTOGESIMA QUINTA (85)
 CANTÓN QUITO



CERTIFICADO DE VOTACIÓN
24 - MARZO - 2019

JUNTA No. **0013 M** CERTIFICADO No. **0013 - 137** Cédula No. **1708034382**

CALISPA PROAÑO EDGAR GUSTAVO
 APELLIDOS Y NOMBRES

PROVINCIA: **PICHINCHA**
 CANTÓN: **RUMIÑAHUI**
 CIRCUNSCRIPCIÓN:
 PARROQUIA: **SANGOLQUI**
 ZONA:



ELECCIONES SECCIONALES Y CPCCS 2019

CIUDADANA/O:

ESTE DOCUMENTO ACREDITA QUE USTED SUFRAGÓ EN EL PROCESO ELECTORAL 2019



PRESIDENTE DE LA JRV

